



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.144 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE
SERVICIO, ANIBAL MELLA
PINCHEIRA.

Laja, 13 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 10 de fecha 13.06.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido de servicio a Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Taller de Difusión de Bases Administrativas y Técnicas del "Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2016", el 10 de junio de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 21 Gastos en Personal, Item 03 "Personal a Honorarios" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)